

Discurso de posesión como rector de la Universidad Externado de Colombia de Juan Carlos Henao, el 2 de mayo de 2012

Comunidad Externadista y amigos aquí presentes,

Nuestro gran timonel ha partido y buscamos fórmulas que nos permitan sobreponernos a su desaparición. El deceso de Fernando Hinestrosa, Rector Magnífico y ciudadano virtuoso, nos ha dejado sumidos en un profundo dolor, en una inmensa orfandad, en la incertidumbre de cómo sobrevivir sin su presencia y cómo continuar con su legado. Mas el duelo que tenemos lo estamos superando y lo habremos de superar. Así lo exige su memoria y así lo manda nuestra máxima *Post Tenebras Spero Lucem*. Las tinieblas en las que nos sumió su muerte se desvanecen con la luz que irradia el rastro de su vida ejemplar. La práctica cotidiana de sus principios, que en vida procuró, fue clara y contundente y nos alienta para asumir su ausencia.

En su obra *Metalogicon* Juan de Salisbury, citando a su maestro el filósofo neoplatónico del Siglo XII, Bernardo de Chartres, afirmó lo siguiente: *“Decía Bernardo de Chartres que somos como enanos en los hombros de gigantes. Podemos ver más, y más lejos que ellos, no por alguna distinción física nuestra, sino porque somos levantados por su gran altura”*. Bernardo de Chartres se refería al valor del conocimiento creado por nuestros antepasados y que nos servía de punto de partida para crear nuevo conocimiento. Hoy, nosotros en el Externado, somos como enanos en los hombros de un gran gigante. Podemos divisar más, mejor y más lejos, no por algo que hayamos hecho, sino porque estamos erguidos sobre la obra plantada y cultivada por el Rector Hinestrosa.

Y nuestro Maestro, a su turno, se cimentó sobre los hombros de sus antecesores. Los primeros fueron Nicolás Pinzón Warlostén, Santiago Pérez Manosalva, Froilán Largacha y Salvador Camacho Roldán. Ellos

fundaron nuestra casa de estudios, en 1886, en locales pobres y mal amoblados, ubicados en donde hoy se encuentra la Alcaldía de Bogotá. En 1918, el Externado inició su segunda etapa bajo la dirección del doctor Diego Mendoza Pérez. Esta etapa continuó con Ricardo Hinestrosa Daza, quien, a su vez, fue sucedido en 1963 por su hijo iluminado.

Los hombros que ha tenido nuestra institución, desde el momento en que fue fundada, han permitido avizorar con claridad lo que somos y lo que seguiremos siendo. No tenemos crisis de identidad. La respuesta a la Regeneración, que sintetiza nuestro talante liberal, sigue y seguirá vigente para aclarar nuestro devenir. El porvenir del Externado continuará por el derrotero que la historia nos ha trazado. Lo que hicieron nuestros bisabuelos, nuestros abuelos y nuestros padres, constituye la guía y el camino ineludibles que debemos recorrer. Es la declaración de principios que nunca habremos de claudicar.

La visión histórica de la que nos nutrimos no es, sin embargo, inmovilismo y quietud. Es fidelidad a una manera de ser que nos ayuda a entender cómo sobreviviremos la orfandad en la que ahora nos hallamos. Nuestro pasado nos aleja del mesianismo y nos invita a avanzar. La inmensidad de la obra de quienes nos antecedieron ancestralmente, y en particular la de Fernando Hinestrosa, nos impone humildad y compromiso con su legado. Al mismo tiempo, sin embargo, nos exhorta a animarnos y a enfrentar el futuro con optimismo y con creatividad: continuismo ascendente es la máxima que nos habrá de guiar. Es por ello por lo que el cambio de rector no implicará movimientos abruptos, ni alteraciones sustanciales. Tenemos solidez; a ella nos debemos y a ella nos remitimos. Continuismo ascendente es seguir por la ruta trazada; es atenernos a la partitura que nos es consabida y que el genio escribió con gran inspiración.

Sin embargo, nada se mantiene estático, inerte, en el mismo nivel. Todo tiende a crecer o a declinar. Por ello, la única alternativa que tenemos es superarnos, ser mejores, seguir construyendo con

nuestra creatividad y nuestro esfuerzo sobre los cimientos que generaciones han puesto sobre nuestros pies, sobre lo ya plantado.

Con esta conciencia de la identidad que nos es consustancial y con la convicción de que, como seres humanos, vivimos la constante lucha por la perfectibilidad, hoy nos reunimos con el claro propósito de continuar. Nuestra tarea es simple: trabajar con todo empeño por consolidar los objetivos ciertos y claros que se nos han trazado. Ellos son los propósitos de integración, investigación, internacionalización, innovación, democratización, interacción con la sociedad y el Estado e integridad.

Nuestro objetivo de la Integración supone crear nexos de colaboración entre las distintas facultades. El Externado que recibió nuestro rector era idéntico a la Facultad de Derecho. Gracias a su apertura de miras y a su incesante trabajo, es ahora una Universidad, en todo el sentido de la palabra, con diez facultades de inmenso prestigio y reconocimiento nacional e internacional. El peso de la Facultad de Derecho es inocultable. Durante mucho tiempo ha sido nuestro buque insignia. No obstante, toda la flota debe avanzar bajo el mismo estandarte. Todas las demás facultades deben seguir creciendo con excelencia. El aislamiento o el rezago de alguna de ellas es una opción que no puede considerarse. El conocimiento de nuestros días es interdisciplinar. Nada se restringe a una única ciencia confinada. Acelerar la integración de nuestros conocimientos diversos es la única manera en que podemos responder a las exigencias de nuestra sociedad. Integrar transversalmente todas las facultades en la producción conjunta de conocimiento, habrá de continuar siendo una meta hacia la cual debemos enderezar nuestros pasos. El futuro demanda flexibilidad para los estudiantes y una formación más interdisciplinaria. Avizoro pronto, por ejemplo, que estudiantes de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales puedan formarse en filosofía en la Facultad de Ciencias Humanas, o que en nuestra universidad alguien pueda tener una formación mayor en economía y una menor en antropología. Y no entendemos cómo un profesional formado en cualquier rama del saber y la tecnología, pueda hacer gala de sus conocimientos específicos, prescindiendo de una formación básica en las humanidades y la cultura fundamental de los pueblos.

Somos una universidad basada en la investigación. Con todo, ahora más que nunca debemos reforzar el perfil del Externado como centro de creación de conocimiento competitivo a nivel mundial, en el que la docencia sea una fuente de transmisión de este conocimiento, entre muchas otras. Nuestra universidad debe seguir siendo una universidad sustentada en la investigación, nunca solo una institución dedicada a la enseñanza. Esta depende de la creación del conocimiento, siendo dicha creación la que marca nuestro rumbo.

La internacionalización seguirá siendo también una de las metas claras y fundamentales de la Universidad. Se trata de crear más vínculos de cooperación con universidades extranjeras, convenios de doble titulación a todos los niveles, de intercambio de estudiantes y de profesores, así como del afianzamiento de la profundización de nuestros nexos con Europa, Asia y Latinoamérica, pero al tiempo una mayor apertura hacia el universo cultural anglosajón. En nuestro actual mundo globalizado, la Universidad como sinónimo de *Universitas* y de universalidad, debe beber de todas las fuentes del conocimiento. El provincialismo es una característica de muchos de los estudiantes que ingresan a nuestras huestes, porque seguiremos siendo una Universidad prevalentemente de provincia, pero el provincialismo intelectual no puede nunca ser distintivo del conocimiento.

La innovación también nos seguirá guiando. La Universidad Externado de Colombia seguirá abierta al cambio, al uso de las nuevas tecnologías para la enseñanza, con el fin de adaptarse a una generación cuya vida transcurre por las redes sociales y por la Internet, que nos hace a todos ciudadanos globales. El desarrollo tecnológico para la enseñanza, investigación y la sistematización de su estructura administrativa, seguirán marcando nuestra modernidad. Ser una universidad de vanguardia se resume en nuestro lema de Educación para la libertad de cara al futuro.

La vocación por la democratización de la educación, de suma importancia para marcar la misión educacional del Externado, habrá de robustecer la Universidad y habrá de permitir una mayor presencia en los sectores sociales marginales. No hemos sido ni seremos una universidad de élite. Somos incluyentes. Extraño a nuestro modo de ser,

es el concepto de minorías selectivas para unos cuantos destinatarios de los valores y las ciencias de la humanidad. El universo cultural, científico y técnico es patrimonio de la sociedad. Es de todos y para todos. No de otro modo hubiéramos podido crecer, ni estaríamos comprometidos a seguir el camino hacia el ascenso, a crear, a investigar y a servir. No podemos desestimar el objetivo de ser la universidad más pública en el concierto de las universidades privadas.

La interacción supone que la Universidad refuerce sus vínculos con el sector empresarial y con el Estado. Se trata de acoger las modernas teorías del emprendimiento que permitan a los estudiantes hacer pasantías en empresas y en el Estado, así como mejorar la transferencia de conocimiento desde la universidad hacia estas instituciones, e incrementar el flujo de recursos de parte de estos sectores para afianzar aún más la capacidad académica y la producción investigativa de la misma. Finalidad del Externado ha sido y será la de influir con su pensamiento en la sociedad, la de llevar con orgullo y convicción los principios mayores de esta Casa de Estudios al contexto nacional, en el cual nos insertamos y frente al cual nos distinguimos.

Por último, pero no por ello menos importante, la integridad de nuestro compromiso seguirá suponiendo que toda esta apertura esté acompañada de una rigurosa responsabilidad, para formar ciudadanos portadores de una ética y una probidad inquebrantables e indeclinables. La corrupción que hoy se infiltra en todas las áreas de la vida social y profesional y de la gestión pública y privada, es inadmisibles bajo nuestros postulados. El ideal de moldear profesionales intachables, tiene que convertirse en realidad para el desarrollo igualitario del pueblo colombiano.

La educación para la libertad no es un lema insulso. Supone una concepción del ser humano, un talante. La libertad parte del conocimiento. Nuestro sello histórico conduce necesariamente a pensar que el pasado que tantas alegrías y nostalgias nos ha dado, debe continuar. Los valores del Externado y, específicamente, el de la democracia, que implica, como lo afirma Habermas, la “inclusión del otro”, del que es distinto a nosotros, de respeto a la alteridad, de

tolerancia, así como de auto-exigencia, de excelencia, de integridad y de austeridad, son ineludibles y necesarios más que nunca.

Permítanme recordar lo que expresé en la conmemoración de nuestros primeros 125 años, que puede servir de síntesis de nuestro espíritu pasado y actual: *“Quien dice Universidad Externado de Colombia dice educación para la libertad, rebeldía, independencia, cuestionamiento permanente, exigencia individual, tolerancia, honestidad, rechazo al dogma, laicismo, democracia social, promoción de los valores democráticos, exclusión del mesianismo... Tales conceptos nos han definido y nos seguirán definiendo, y se revelan como datos incuestionables pero, y ello es importante, como datos cuya construcción y vitalidad dependen de la acción ética de mujeres y hombres que revalidan su compromiso diariamente con los mismos”*. Este ideario es nuestro sello de fábrica, la marca a la cual todo Externadista se asocia. A él debemos lealtad.

Volviendo a los orígenes del Externado, he de recordar que estos principios se encuentran en los dos factores que concurrieron a la creación de la Universidad, que se dieron en circunstancias y momentos diferentes. El primero, sin lugar a dudas el de mayor trascendencia, fue el de su constitución como acto colectivo de sus fundadores, presididos por el doctor Nicolás Pinzón Warlostén, para darle un cambio total a la instrucción pública practicada en los años precedentes al 15 de febrero de 1886. El Externado nace, entonces, con espíritu e identidad propios, los que se sintetizan en la ordenación estatutaria fundamental que expresa: *“La Fundación UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, en cuanto institución de educación superior, tiene por finalidades básicas la enseñanza y el estudio del saber y su acrecentamiento, depuración y renovación; la investigación científica y la extensión de sus servicios a la comunidad. Está abierta a todas las corrientes del pensamiento y a los estudiosos, cualquiera que sea su origen, su condición y situación; y afirma su identidad nacional y su vocación de entendimiento y colaboración con las demás comunidades universitarias, especialmente de la América Latina, en su propósito de robustecer y proyectar la cultura colombiana, de conocer e incorporar los descubrimientos y avances de la cultura universal y de contribuir al entendimiento franco y leal entre los distintos pueblos y al dominio de los conocimientos científicos,*

técnicos y humanísticos, con el ánimo de ponerlos al servicio de la paz y la justicia social". El segundo momento ocurrió cuando el Estado reconoció como persona jurídica la corporación que se había fundado en 1886. Tal reconocimiento no cayó en el vacío. Estaba soportado por un sustrato de ideales, esfuerzos, preocupaciones que generaba el contraste entre la riqueza de los fines y objetivos del ente creado y su pobreza patrimonial suplida por la entrega de sus rectores y sus profesores, y retribuida, más que con dinero, con el crecimiento institucional y académico de la Universidad.

Los estatutos fundantes y fundamentales del Externado de Colombia fueron, son y serán la ley de vida de esta Institución. Han sido, son y serán su Carta Fundamental, la ordenación mayor de los patrimonios académicos, filosóficos y económicos de la misma. El representante legal de la Fundación es El Rector y como tal ejerce la tutoría, tanto de sus bienes académicos y culturales, como de los económicos, para salvaguardar su supervivencia y, en ella, su autonomía y su futuro. No de otra manera podremos ser fieles a la razón de ser del Externado. El texto preceptivo de la Carta Externadista podrá -y deberá- ser interpretado sin premuras, con reflexión, para ajustarlo a las exigencias de una institución moderna, eso sí, sin desviar en lo más mínimo su carácter universitario, su ideario y su espíritu.

Señoras y señores miembros del Consejo Directivo: gracias por la elección que hicieron de mi nombre para reemplazar lo irremplazable. Con su compañía y consejo tengo la certeza de que nuestra universidad seguirá por buen sendero.

Señoras y señores estudiantes: gracias por el apoyo que dieron a mi candidatura en sus consultas internas. Tengo la certeza de que es por ustedes, como futuros profesionales que marcarán la historia del país, por quienes me esforzaré desde hoy con denuedo y creatividad. Ustedes no solo son nuestra cantera, sino también nuestro futuro y mejor baluarte; el pilar que se construye cada día, generación tras generación, de externadistas graduados.

Señoras decanas y señores decanos, profesoras y profesores: el compromiso de excelencia académica que habremos de seguir

transmitiendo será el tema central de todas nuestras reuniones y programas. No bajemos la guardia. Exigencia permanente. Continuemos adelante con responsabilidad, disciplina, renovando siempre y adecuando la enseñanza a las necesidades de las nuevas generaciones. Ustedes son el ejemplo, ustedes son la guía de juventudes con deseos de aprender y florecer.

Señoras y señores miembros del personal administrativo: son ustedes la base operativa de nuestra universidad y en esa medida un elemento esencial de su funcionamiento. Continúen con su labor como lo han venido haciendo, esforzándose cada día y pensando siempre en la Universidad como su casa y su mejor tesoro.

Comunidad Externadista toda entera: permítaseme concluir con las palabras que expresó nuestro rector al asumir su dignidad ante la muerte de su padre, *“Nuestro rector ha muerto y nadie lo reemplazará; vivirá mientras su espíritu aliente estos claustros y sus ideales orienten la conducta de los educadores”*. Y al igual de lo que él expresó en 1963 puedo decir que, *“Hoy hace treinta y un años en este claustro prometió Ricardo Hiestrosa Daza honrar con su conducta pública y privada a la patria y a su Universidad y ser defensor abnegado y constante de las libertades de sus conciudadanos; por no haber faltado jamás a su juramento mereció aprecio y respeto (al igual que ocurrió con su sucesor, agregó). Aquí reitero yo en la forma más solemne y firme mi entrega total al Externado. Solo puedo garantizar que no cometeré acto alguno de que pueda avergonzarme y que en mis manos no sucumbirá la herencia de quien siempre habrá de iluminarnos”*.

Hoy, antes ustedes, con humildad, pero a la vez, de forma categórica, con firmeza, sin vacilación, asumo el mismo compromiso de entrega total y el de prodigar, con mis actos, honra a la memoria de quien fuera nuestro baluarte por casi cincuenta años y a esta institución en la que me formé y a la que me debo.

Muchas gracias.